

FE DE ERRATAS

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 272-2019/SUNAT

Fe de Erratas de la Resolución de Superintendencia N° 272-2019/SUNAT de fecha 27 de diciembre de 2019, que autoriza viaje de trabajadores de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria para participar en visita técnica al Servicio de Impuestos Internos de Chile, a realizarse en la ciudad de Santiago de Chile, República de Chile.

En el cuarto considerando

DICE:

“(...) Lorenzo Javier Chuquin Quispe, Supervisor (e) de la División de Fiscalización de Medianos Contribuyentes de la Intendencia Lima; (...); Rubén Darío Coronel Ayllón y Miguel Ángel Gavidia Zanelli, Supervisor (e) y Jefe (e) respectivamente de la División de Riesgos (...);”

En el cuarto considerando

DEBE DECIR:

“(...) Lorenzo Javier Chuquin Quispe, Supervisor (e) de la División de Riesgos de la Intendencia Nacional de Estrategias y Riesgos; (...); Rubén Darío Coronel Ayllón, Supervisor (e) de la División de Información y Análisis, y Miguel Ángel Gavidia Zanelli, Jefe (e) de la División de Riesgos (...);”